



POR LA CUAL SE RESUELVE TOMAR CONOCIMIENTO DEL INFORME EN EL MARCO DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN FORMAL ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN CD FADA N. 965/28/2024, PRESENTADO POR EL PROF. MAG. JOSE MARIA CALVO GARCIA, DIRECTOR DE POSTGRADO DE LA FADA-UNA.-

San Lorenzo, 08 de julio de 2025
Acta N° 16 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 7683 del 04/07/2025 del Prof. Mag. JOSE MARIA CALVO GARCIA, Director de Postgrado de la FADA-UNA, por el cual presenta informe en el marco del proceso de regularización formal establecido por la Resolución CD FADA N. 965/28/2024, se ha logrado la presentación formal de protocolos de tesis y designación de tutores por parte de veintidós (22) maestrandos pertenecientes a las dos primeras cohortes de la Maestría en Tecnología de la Arquitectura.

Este número representa aproximadamente el 85% de los maestrandos que, conforme a los registros académicos y administrativos, cumplían con los requisitos establecidos para la presentación del protocolo y solicitud de aprobación, en el marco del citado proceso de regularización.

Este resultado constituye un hito relevante en la gestión académica del programa, y una muestra concreta del impacto positivo de las políticas institucionales orientadas a la recuperación de trayectorias formativas. Las acciones emprendidas permitieron no solo viabilizar el cierre académico de una cantidad significativa de casos, sino también reforzar la articulación académica y administrativa entre la Dirección de Postgrado, los responsables de la maestría, los docentes-tutores y los propios maestrandos.

Este avance se inscribe en una estrategia más amplia de consolidación institucional del postgrado, permitiendo fortalecer la trayectoria de las dos primeras cohortes del programa, actualmente en proceso de ajuste de su programa, con miras al diseño de una futura cohorte que incorpore estándares de calidad, pertinencia disciplinar y sostenibilidad operativa.

Asimismo, este proceso ha permitido generar insumos valiosos para la toma de decisiones académicas y administrativas en futuras convocatorias, a partir de la identificación de desafíos, buenas prácticas y mecanismos efectivos de seguimiento a estudiantes en fase de tesis.

Desde la Dirección de Postgrado se impulsarán las siguientes etapas del proceso, que incluyen el acompañamiento académico a los maestrandos en la elaboración de sus trabajos, la evaluación de tutores propuestos conforme a la normativa, y la articulación con las instancias correspondientes para la elevación de los protocolos de tesis al Consejo Directivo para su aprobación formal.

La Dirección reafirma su compromiso con el aseguramiento de la calidad de los procesos formativos y la consolidación de una cultura institucional orientada al cumplimiento efectivo de las trayectorias académicas en el marco de la normativa vigente.

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **TOMAR CONOCIMIENTO** del informe en el marco del proceso de regularización formal establecido por la Resolución CD FADA N. 965/28/2024, presentado por el Prof. Mag. JOSE MARIA CALVO GARCIA, Director de Postgrado de la FADA-UNA.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo